



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

00167

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1206-01718046-1 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto en fecha 29 de abril de 2021, por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

Que por Decreto D.M.M. N° 00064/20 se aprobó y registro el convenio suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a fin de atender la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia por la propagación de coronavirus Covid-19.

Que la Resolución N° 129/21 del Ministerio de Gestión Pública prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2021 la vigencia del citado convenio suscripto con la Municipalidad.

Que en vista del crecimiento de casos positivos de coronavirus producto de la llamada "segunda ola", sumado a la crítica proyección de la capacidad de respuesta del sistema de salud, se firmó un nuevo convenio de colaboración entre la Municipalidad de Santa Fe y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM), por lo que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

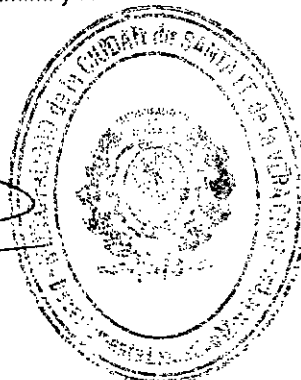
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración, suscripto en fecha 29 de abril de 2021, entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM) de la ciudad de Santa Fe, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimer
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación